

Marcha económica de las explotaciones ovinas

POR

S. TAPIAS

Veterinario

El incremento de la población humana, ha hecho cambiar los sistemas de explotación, aumentando la capacidad de producción con el perfeccionamiento de los medios de cultivo. Esta lucha con la economía, obliga a todo productor a perfilar el engranaje de cada explotación hacia un rápido desenvolvimiento, pues de no ser así es vencido y tiene que abandonar lo que para él constituía el patrimonio de su trabajo.

En las explotaciones ovinas (en general en la ganadería española), se empeña el productor en seguir aislado de la técnica y sigue su paso queriendo aplicar de por sí y ante sí las conquistas científicas, como si su aplicación fuese tan sencilla que no obligara a desterrar usos y costumbres que responden a otras necesidades que las actuales. Difícil lucha la del Veterinario ante estos nuevos problemas económicos en los que es imprescindible su intervención. Solo así, podrá eliminarse esa absorción continua de nuestros mercados, por razas extranjeras, cuya precocidad y producción responde a principios cuyo fundamento económico radica solamente en una ordenación técnica en sus explotaciones, adaptándola en nuestro caso a las modalidades regionales.

La variable topografía española, nos ofrece cualidades de explotación diferentes, no sólo entre sí, sino con la casi totalidad de los demás continentes, pues para nadie es un secreto, que existen regiones o comarcas en nuestra nación, en que los sistemas de explotación o relación directa entre el ganado y el suelo, no puede ser otra que la actual en cuanto aprovechamiento agrícola se refiere.

En estos casos, el problema agrícola no tenderá a otra cosa que a perfeccionar, por medio de labores apropiadas, la producción de nuestros pastizales, tanto en calidad como en canti-

dad. Mas en cuanto a ganado se refiere, tiene que dejar de seleccionarse el ganado por sistema rutinario y dar entrada al técnico, no para obtener cada vez un número mayor de animales, objeto que actualmente se persigue en el medio rural, sino buenos animales, que es tanto como decir animales de rendimiento; en una palabra: economía pecuaria.

Precisamos en toda explotación, ordenar cada uno de sus factores para que el conjunto responda al fin que el explotador y la economía exigen.

Brevemente desarrollaremos algunos de los aspectos que las explotaciones ovinas pueden tener en el campo español, sin olvidar que el problema le tratamos de manera general y que cada finca constituye un caso particular que debe ser estudiado.

Esta manera de enjuiciar el problema, nos la ofrece las zonas de serranía que tanto abundan en nuestro país, causa de la trashumancia y que sin variar por completo el sistema extensivo, debemos dejarlo reducido a su verdadero valor.

Tres datos esenciales constituyen el punto de partida de una explotación ganadera, en el sistema mixto que preconizamos. (Pastoreo imprescindible dentro de una gimnástica adecuada y alojamiento necesario para ser económico).

1.º Disponibilidades de la finca en que se efectúa la explotación.

2.º El individuo económicamente considerado.

3.º Abastecimiento comercial, venta de productos o capítulo de ingresos.

I

Disponibilidades de la finca en que se efectúa la explotación.—No hay duda alguna de que nuestros primeros pasos al establecer una explo-

tación ovina o mejorar las ya existentes, deben encaminarse a estudiar el medio económico en que se efectúe o tiene que efectuarse, pues de lo contrario nos exponemos al fracaso.

A este fin ordenamos nuestros principios de explotación, bajo dos premisas esenciales: *campo propiamente dicho*, o sitios de producción agrícola y de pastoreo, donde el animal llenará sus necesidades fisiológicas en ciertas épocas, mediante la gimnástica funcional adecuada y, segundo, *habitación* o albergue de estos animales para que en horas oportunas de descanso, se dediquen a producir o transformar con el mayor rendimiento posible, el alimento consumido.

Según estas dos premisas, a todo ovino (como a todo organismo animal) le es imprescindible cierto movimiento mediante el cual vaya perfeccionando y completando su desarrollo orgánico, mas nunca convertir este principio biológico en método rigorista que tenga al animal desde que aparece el día hasta que anochece, en un continuo buscar de alimento que constituye para su economía el índice de mayor consumo; lo que, traducido prácticamente, quiere decir, que apenas come para vivir, puesto que todo su alimento lo dedica a producir las calorías necesarias para su eterno caminar.

Tal es en la mayoría de los casos la condición del ganadero español. Así son nuestras razas ovinas, espejo de su propio sistema.

Considerando al ganado ovino, no como explotación fundamental de una finca agrícola, sino como complemento directo de esa explotación, su fin no será otro que aprovechar por un lado las plantas naturales que la finca proporciona (pastoreo regularizado), y por otro, los productos o subproductos agrícolas que otras especies de animales de mayor rendimiento económico no pueden efectuar. De aquí el fundamento de la economía del ganado lanar. De aquí también lo específico de sus explotaciones en determinadas comarcas españolas, en las que la producción de sus pastos naturales no pueden ser transformados económicamente por ninguna otra especie animal.

Si nosotros partimos de las condiciones intrínsecas de una finca, para determinar el número de animales ovinos que pueden ser explotados,

menester es que lo hagamos teniendo en cuenta, no solamente la extensión de la misma, clase de cultivo que se lleva, árboles y arbustos que existen, sino que igualmente interesa conocer la flora existente y producción por hectárea, datos que nos los proporcionan los técnicos correspondientes.

Con todos estos datos y relacionándolos con la duración de las estaciones extremas del año, podemos iniciar la fijación numérica bajo el tipo aceptado como medio para los óvidos, de que, en las correspondientes épocas del pastoreo normal, puede cada hectárea de buen pasto, mantener 6 cabezas; 4 para las de regular producción y 2 para las de mala calidad.

El número obtenido, no nos quiere decir que sea el total de animales a explotar; error fundamental que traerá consigo la no ganancia prevista y por consiguiente que el total de animales no responderá, ni en su desarrollo corporal o de masa, ni en su precocidad, al fin que nos proponemos y que al tratar de la marcha del rebaño lo determinaremos debidamente.

La cantidad de animales nos lo determina según dejamos expuesto la superficie de la finca dedicada exclusivamente a pasto, más la superficie que se puede aprovechar en su producción natural, como descanso de otras producciones.

Mas existen fincas (forma general del campo español dedicado a la explotación ovina) en que su área de cultivo se encuentra ocupada por encinares y alcornocares y también por monte bajo, en estos casos, dicha superficie útil, disminuye en la proporción correspondiente al número de árboles o arbustos existentes, integrada por el diámetro de cada tronco; que si consideramos a cada tronco con un radio de acción de 1 m² de superficie, y lo desquitamos de la superficie total, nos proporcionará el número de hectáreas de que disponemos para nuestra explotación.

Estas consideraciones generales, que por sabidas se tienen a veces olvidadas, constituyen factores fundamentales que condicionan nuestro futuro económico y el perfeccionamiento de los animales dentro de cada carácter regional.

Resuelta la cuestión superficie, queda el dato de la producción por hectárea y calidad de su

flora pratense, es decir el valor del pasto como factor alimenticio.

Ya en las tablas de alimentación, encontramos el resultado del análisis y experimentación sobre el heno fresco o consumido directamente del suelo o apenas cortado, bajo dos epígrafes:

Hierba de prados de mediana calidad, por cada 100 Kg.- Rendimiento nutritivo 91; valor almidón, 11'2; U. A. 15'9.

Hierba de prados de excelente calidad, por cada 100 Kg.-Rendimiento nutritivo, 92; valor almidón, 13'1; U. A., 18'9.

Con esto a la vista vemos lo esencial en cuanto a diferente rendimiento económico; por tanto, sabiendo que cada res adulta necesita para llenar sus necesidades de 1,3 a 1'5 U. A. y de 110 a 128 gs. de albúmina digestible, podemos determinar el número de cabezas que durante la temporada natural de producción, primavera y otoño, puede sostener la finca, relacionando estas necesidades con la producción media que existe y la calidad de su flora, sin ningún otro gasto de alimentación complementaria: sin que esto nos sirva para otra cosa que establecer el número de cabezas del rebaño o efectivo permanente del mismo en cuanto a esta producción media de pasto natural se refiere.

Para que este factor alimentación pueda estar garantizado, se necesita en una buena economía pecuaria, que guarde relación la producción natural del pasto con la cantidad y calidad que de los subproductos agrícolas o reserva invernal cuenta la finca para con ellos poder atender nuestras necesidades de alimentación complementaria en los períodos de invierno y estío.

Es decir, que ambos factores, alimentación natural y complementaria, han de corresponderse, pues de no ser así tenemos forzosamente que recurrir al régimen de trashumancia, modalidad que debemos tender a que desaparezca en lo posible dentro de nuestras explotaciones actuales.

Como deducción de lo expuesto, nos pueden ocurrir dos cosas: Que el pastoreo o producción natural de pasto sirva de base para la fijación numérica de nuestro rebaño y ello es cuando tengamos proporcionalmente mayor cantidad de subproductos agrícolas con que atender a la

alimentación complementaria en época de escasez y cuyos subproductos y productos estarán almacenados en los heniles, silos, paneras, etc de la finca. Otro caso es cuando este almacenamiento sea menor en cantidad a los kilogramos necesarios para alimentación complementaria que una mayor producción de pastos podría en épocas normales alojar. Es decir; que el elemento de menor producción será el que nos fije el número de animales que podemos con garantía mantener.

Son por tanto estas disponibilidades económicas las que nos dan la clave del núcleo permanente o número de cabezas que formarán nuestro rebaño, pues no hay duda alguna de que toda explotación económicamente considerada, debe ser atendida por sus propios recursos. De no ser posible ésto, aquilatar de tal manera la relación de gastos e ingresos, que veamos margen suficiente para evitar las pérdidas que por adquisición de alimentos pueden ocurrir, ante la fluctuación de los precios por la ley natural de oferta y demanda.

Ambos factores deben acoplarse y hasta pueden regularizarse, ordenando el sector agrícola; es decir, que si tenemos sobrantes de pastos dentro de una producción media anual y nos falta alimentación complementaria, debemos dedicar algún terreno de la finca a la producción de forrajes o de heno (avena y vesás, o segando la primera producción de pastos), que unido a los demás productos constituye el total a cubrir de nuestras necesidades complementarias.

Con este procedimiento no hacemos otra cosa que sujetar el suelo al ganado, al revés de lo que actualmente se practica por desconocimiento de su verdadera economía, en la que el ganado queda sujeto al suelo, y que ha sido la causa del total alejamiento del ganado ovino en nuestra meseta castellana, cuyos resultados desastrosos no solamente al contingente ganadero afecta, sino que a la tierra la han desposeído de su fertilidad al privarla de esta fábrica natural de abono orgánico.

En el caso de que esta relación de suelo ganado no pueda efectuarse, con el sobrante de pastos podemos formar núcleos secundarios de aprovechamiento que se liquidan a su termina-

ción y cuya época más favorable de venta nos lo indicará el balance de mercados que ya se describirá. Todo, menos según el fenómeno de trashumancia, que a lo más puede hacerse en aquellas regiones en que el valle y la sierra se encuentran tan cercanos, que pueda efectuarse la jornada en el mismo día sin fatiga muscular, para evitar las pérdidas orgánicas naturales con detrimento de todo su desarrollo biológico normal.

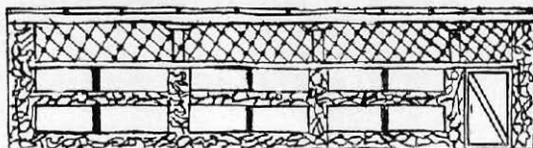
Habitación.—En la forma en que actualmente se desenvuelven las explotaciones ovinas, pueden clasificarse en dos categorías el alojamiento que se las dedica: el fijo y el móvil.

El primero, que bien puede denominarse de invierno y primavera, llevar por fin dos cosas: tener a los animales en condiciones tales, que

animales que constituyen el núcleo permanente del rebaño, puesto que estará constituido en proporciones tales, para que el número a explotar sea constante, con el fin de regularizar sistemáticamente nuestra producción económica.

Además de estas condiciones, su construcción se regirá por el material que en la misma finca se produzca, para evitar un gravamen a la construcción. Este material subordina la forma de estos locales, que en el caso de que abunde la piedra y falte la madera, se cubicará la superficie como si fuesen secciones de a cuatro metros cuadrados o de a dos según el número que vaya a ser objeto de alojamiento, con el fin de evitar el gasto de maderas para constituir el techo.

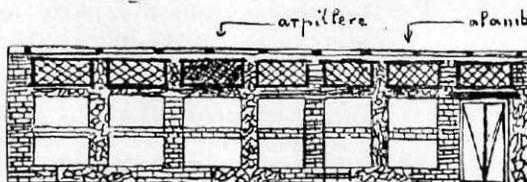
Pero si es a la inversa, que abunda la madera, entonces la superficie se ajustará a ser posible,



Climas cálidos

Frente

-Sur-



Climas fríos

Frente

mediada

las influencias exteriores (lluvias, nieves, etcétera), no ejerzan su acción antieconómica, y también para albergue de las crías en sus primeras fases de desarrollo.

El emplazamiento de estos locales debe radicarse a ser posible en la parte central de la finca, para evitar con ello un exceso caminar en busca del pasto o al regreso del mismo, no olvidando que deberá encontrarse al lado de los edificios que sirven de morada al propietario, para su fácil vigilancia, a la par que pueda efectuar las operaciones de las industrias derivadas, si las hubiere.

Ni que decir tiene que el terreno debe ser elevado y seco.

La capacidad en cuanto a superficie interior representará en metros cuadrados el número de

en cuadrados perfectos, pues se ahorra piedra y pared a construir. Es decir, que en el primer caso, el edificio tendrá forma alargada, y en el segundo, cuadrada.

Estos locales han de tener una distribución mínima que responda a las exigencias de la explotación; por consiguiente formaremos tres secciones. Una de machos, otra de hembras y una tercera para corderos. La de hembras tendrá comunicación con la de machos y con la de corderos, pues para los primeros nos es preciso en la época de cubrición metódica, para lo cual tendrá dispuestas secciones o departamentos móviles en los que apartaremos las hembras que están en celo y así obligarlas a cubrir por un determinado semental.

La disposición de estos edificios se efectuará

de manera tal, que su frente corresponda al Mediodía en los climas fríos y al Sur en los calidos. En dichos frentes irán dispuestos ventanales de ventilación, protegidos por arpillera y alabrada externa en los de clima frío, y solamente alabrada en los cálidos.

Los departamentos o locales móviles que pueden muy bien denominarse de primavera y verano, y los cuales, a ser posible, tendrán las mismas dimensiones en superficie que los fijos, para con ello evitar el hacinamiento de las reses y favorecer los fenómenos biológicos que durante las horas de descanso efectúan los animales, pues de esta manera veremos reflejado un perfecto desarrollo. Estos locales, como ya sabemos, llevan por misión fundamental el de ofrecer descanso en las horas nocturnas y en

las de gran calor en que se hace imposible el pastoreo, a la vez que fertilizar el terreno (mediante el llamado rodeo) con el aprovechamiento directo de los excrementos y que en algunas regiones españolas constituyen de por sí la casi totalidad de las superficies de pastoreo, sobre todo en ciertas localidades de la región extremeña denominadas majadales.

Tales son las exigencias mínimas de alojamiento que a ser posible se encontrarán al lado de vías de comunicación que las pongan fácilmente en los medios de valorización de mercados, sin que para nada nos corresponda en este trabajo señalar el resto de las dependencias tanto para industrias, como para almacenamiento de productos alimenticios, etc.

